protector; porque aunque dicha Historia, por la grande estimacion que han hecho de ella los sabios, ha sido traducida al italiano i otros idiomas, el frances era el original i el predilecto de Hidalgo. Se echa de ver que el Cura de Dolores la leia mucho, porque en su proceso por la Inquisicion se le encuentra citándola con frecuencia en sus conversaciones. El Abad Claudio Fleury nació en 1640. En 1696 ingresó en la Academia Francesa, siendo uno de los 40, ocupando el sillon que habia quedado vacante por la muerte de Labruyere. Murió en 1723. Alzog, historiador tan sabio como católico, dice: 'Los sabios fraceses del siglo [XVIII], tan rico en escritores de todo género, dejaron tambien perfectos modelos, no solo entre los historiadores eclesiásticos, como Tillemont, Fleuy' etc. (1). Los Autores del Diccionario Universal de Historia y Geografia, México, 1853-1856, artículo Fleury (el Abad Claudio), dicen: "su Historia Eclesiástica es notable por su elegancia y vasta erudicion.... Et Abad Fleury no es menos notable por sus virtudes que por su ciencia."

Melchor Cano en su aureo libro De los Lugares Teológicos" sienta esta regla clásica sobre el modo con que se ha de escribir sobre cualquier ciencia, especialmente la Historia i máxime la de la Iglesia, a saber: "Dar a las cosas antiguasnovedad, a las mui usadas i empañadas brillantez, á las obscuras luz, a las fastidiosas gracia i a las dudosas certidumbre o por lo menos probabilidad," El Abad Fleury no cumplió con esa regla, porque está probado por Feyjoo que es imposible escribir con perfeccion sobre Historia; pero sí ensayó i procuró acercarse a la regla. Como hijo del siglo XVIII le dió a su Historia una forma nueva i mejor que aquella con que se habia escrito la Historia de la Iglesia en los siglos anteriores; veteris novitatem. Les dió a las cosas obscuras luz con la claridad en el estilo, evitando las narraciones embrolladas, los pensamientos alambicados i los arcaismos que se notan en otras Historias, i las "sutilezas" que tacha el Abate Juan An-

(1). Historia Universal de la Iglesia, § CCCLXVI.

XVI puso el Fray Gerundio del Padre Isla en el Indice de Libros Prohibidos, i Leon XIII lo quitó de él. ["Centenario Quijotesco" por el Padre Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesus, edicion de Madrid, 1905, página 61].